

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD DE MADRID

**5021** *Resolución de 13 de enero de 2015, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicio para la creatividad y producción de una campaña informativa sobre el proceso de escolarización del curso 2015-2016.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: C-500/002-14 AT-00076.6/2014.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio para la creatividad y producción de una campaña informativa sobre el proceso de escolarización del curso 2015-2016.
  - c) Lote: No procede.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79.34.14.00.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Perfil de contratante.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea de 13 de agosto de 2014. Boletín Oficial del Estado de 18 de agosto de 2014. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 8 de agosto de 2014. Perfil de contratante 8 de agosto de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 247.933,88 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 247.933,88 euros. Importe total: 300.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 3 de diciembre de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de diciembre de 2014.
  - c) Contratista: Cdouble Imagen y Comunicación, Sociedad Limitada.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 150.000,00 euros. Importe total: 181.500,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, 10 de febrero de 2015.- El Secretario general técnico.

ID: A150005384-1